



## TEXAS DEPARTMENT OF INSURANCE

### Regulatory Policy Division - Windstorm Inspections Program (104-WS)

333 Guadalupe, Austin, Texas 78701 ★ PO Box 149104, Austin, Texas 78714-9104  
(800) 248-6032 | F: (512) 490-1051 | TDI.texas.gov | @TexasTDI

Septiembre 2017

# Cómo Reparar mis Ventanas y Puertas Después de una Tormenta

La tormenta a dañado mi ventanas y puertas. ¿Qué es lo que debo saber acerca de la reparación?

Viento y resistente a los impactos ventanas y puertas exteriores proteger su casa y sus cosas de daños catastróficos. Esta información le ayudará a seleccionar un contratista para reparar o reponer las ventanas y/o puertas después de una tormenta.

## Antes de que Haga las Reparaciones a sus Ventanas y Puertas

- Si su casa está situada en la primera hilera de condados que colindan con el Golfo de México o en una de las siguientes ciudades en el Condado de Harris que está al Este de la carretera 146 (HWY 146): La Porte, Morgan's Point, Pasadena, Seabrook, o Shore Acres, comuníquese con su agente de seguros para determinar si sus reparaciones necesitan cumplir con el Código Internacional de la Edificación (IBC) o el Código Internacional Residencial (IRC).
- Si las reparaciones necesitan cumplir con el IBC o IRC, hable con su agente de seguros o con su ajustador sobre el Programa de Inspecciones por Tormentas (Windstorm Inspections Program, por su nombre en inglés) para mantener u obtener una cobertura de seguro contra ventarrones y granizadas.
- Las reparaciones que fueron hechas e inspeccionadas para cumplir con el IBC o IRC recibirán un Certificado de Cumplimiento (Certificate of Compliance, por su nombre en inglés), Forma WPI-8, por parte del Departamento de Seguros de Texas (TDI, por sus siglas en inglés).
- Información adicional sobre el Programa de Inspecciones por Tormentas está disponible en [www.tdi.texas.gov/wind](http://www.tdi.texas.gov/wind) o llamando al (800) 248-6032.
- Comuníquese con su representante local para obtener información sobre los requisitos inmobiliarios en su área.

## Escogiendo un Contratista

¿Cómo escojo a un contratista para instalar mis ventanas y/o puertas?

- Verifique el nombre, dirección, número de teléfono, y referencias del contratista.
- Asegúrese que el contratista esté asegurado o que de alguna manera esté protegido.
- Obtenga y compare por lo menos tres ofertas por escrito de precios.
- Asegúrese que todos los acuerdos y términos de la garantía estén hechos por escrito, que hayan sido firmados y que usted haya recibido una copia.
- Asegúrese que la reparación o reemplazo de la ventanas/ puerta sea elegible para recibir un Certificado de Cumplimiento, Forma WPI-8 de TDI si es que lo requiere su compañía de seguros.
- El pago final no debe ser hecho hasta que todo el trabajo se haya completado.
- Evite a contratistas que buscan de puerta en puerta trabajar en sus reparaciones.

## Tenga cuidado de contratistas que.....

- Quién no es familiar con el Programa de Inspecciones tormentas.
- Solo aceptan dinero en efectivo.
- Tengan como referencias solamente a personas que viven fuera del estado.
- Quieran dinero antes de que el material esté en el área de trabajo.

- No estén establecidos.
- No estén asegurados.
- Cuentan con ofertas “especiales” o “trabajo extra barato.”

### Requisitos del IBC o IRC para la Instalación de Ventanas y Puertas

#### 1. ¿Cuáles son las selecciones de ventanas y puertas exteriores para mi casa?

Los propietarios de vivienda tienen muchas elecciones en cuanto a ventanas y puertas exteriores se trata. TDI cuenta con listas de muchos fabricantes para ventanas y puertas exteriores. En las áreas con fuertes vientos, asegúrese que las ventanas y puertas exteriores tengan publicados los índices de resistencia contra vientos. Considere ventanas y puertas que sean resistentes a fuertes impactos para un nivel adicional de protección. Para ser elegible y obtener un seguro contra ventarrones mediante el TWIA, es posible que requieran que usted instale contraventanas (shutters, por su nombre en inglés) que sean resistentes a fuertes impactos en caso de que usted decida usar ventanas y puertas exteriores que no sean resistentes a fuertes impactos. Para asistencia sobre cómo determinar los índices de resistencia de las ventanas y puertas exteriores, por favor comuníquese al Programa de Inspecciones por Tormentas de TDI al (800) 248-6032.



Vidrios de ventanas quebrados a causa de escombros impulsados por el fuerte viento

#### 2. Será requerido que instale una contraventana (shutter) si reemplazo mi ventana o puerta?

Si el reemplazo de la ventana o puerta necesita cumplir con el IBC o IRC, entonces si puede ser que se requiera una contraventana. Si usted instala una ventana que no es resistente contra fuertes impactos o si instala una puerta de vidrio que no es resistente contra fuertes impactos en una estructura localizada tierra adentro en el área I (Inland I area, por su nombre en inglés), entonces si se requerirá una contraventana resistente contra fuertes impactos. Si usted instala una ventana o puerta (con o sin vidrio) que no es resistente contra fuertes impactos en una estructura localizada de lado hacia el mar (Seaward area, por su nombre en inglés), entonces si es requerido una contraventana que sea resistente contra fuertes impactos. Para información sobre las listas de ventanas y puertas de TDI, visite [www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html](http://www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html) o llame al (800) 248-6032.



Sistema de contraventana resistente instalado sobre una ventana

3. ¿Puedo usar contraventanas hechas de triplay (plywood)?

Si, es posible que usted pueda usar contraventanas hechas de triplay. La habilidad para usar las contraventanas hechas de triplay depende de muchos factores, incluyendo el número de pisos de la estructura, el tamaño del área que se necesita proteger, la habilidad para asegurar apropiadamente las piezas de triplay a la estructura, un lugar disponible para almacenar grandes cantidades de piezas, y la habilidad para transportar e instalar sin ningún peligro las piezas más grandes. Para más información sobre las contraventanas hechas de triplay visite [www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html](http://www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html) o llame al (800) 248-6032.

4. ¿Cómo debe instalarse una ventana y/o puerta exterior?

El montaje e instalación de las ventanas y puertas deberán ser llevadas a cabo de acuerdo con las instrucciones de instalación proporcionadas por el fabricante y en base a las aplicaciones que ya fueron puestas a prueba contra fuertes vientos. Para información sobre productos aprobados, visite [www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html](http://www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html) o llame al (800) 248-6032.

5. ¿Cómo debe instalarse una contraventana?

El montaje e instalación de la contraventana deberá ser llevado a cabo de acuerdo con las instrucciones de instalación proporcionados por el fabricante y en base a las aplicaciones que ya fueron puestas a prueba contra fuertes vientos. Algunos montajes de contraventanas tendrán esquemas en específico asociados con la instalación de la contraventana. Asegúrese que el montaje de la contraventana puede ser instalado en su estructura antes de comprar un sistema de contraventanas. Para información sobre productos aprobados, visite [www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html](http://www.tdi.texas.gov/wind/prod/index.html) o llame al (800) 248-6032.